## JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ



Bogotá, D.C., trece (13) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Ejecutivo Rad. No. 11001400303220200086000.

Conforme a las documentales que anteceden, se resuelve:

Aceptar la renuncia al poder conferido presentada por Henry Mauricio Vidal Moreno, al cumplir con lo dispuesto en el artículo 76 del C.G.P.

# NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

### **OLGA CECILIA SOLER RINCÓN**

Juez

### JUZGADO32 CIVILMUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por anotación en el ESTADO No. 151, hoy 14 de diciembre de 2022.

### JENNY ROCÍO TÉLLEZ CASTIBLANCO Secretaria

Firmado Por:
Olga Cecilia Soler Rincon
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 032
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a98b414e325824c5cb1bbbd4357180297bec4ba26cb06d09575fbe1e62737b6d

Documento generado en 12/12/2022 07:11:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica